

Que, habiéndose edificado por la Administración del Estado como sede para la Biblioteca Pública del Estado de Granada, un inmueble sito en la calle Profesor Sainz Cantero, cuya titularidad, como es preceptivo, conserva, y que, estando radicada en la calle Cárcel Baja de la misma ciudad, la Biblioteca de Andalucía, ambas partes estiman conveniente que, con carácter de excepcionalidad y con el objeto de un mayor aprovechamiento mutuo de los recursos respectivos para la prestación de un mejor servicio público, algunas de las dependencias del inmueble sede de la biblioteca de titularidad estatal sean ocupadas por personal e instalaciones propios de la Biblioteca de Andalucía.

Dicha instalación se formalizará por la firma del presente Convenio y se regirá por las estipulaciones contenidas en las siguientes cláusulas:

Primera. Por parte del Ministerio de Cultura en representación de la Administración del Estado y con carácter de excepcionalidad, se autoriza la instalación en el inmueble sede de la Biblioteca Pública del Estado de Granada, sito en la calle Profesor Sainz Cantero, de dependencias correspondientes a la Biblioteca de Andalucía, sita en la calle Cárcel Baja de la misma ciudad.

Segunda. Dicha instalación no modificará el estatuto jurídico ni el régimen de actividades propias de la Biblioteca Pública del Estado de Granada, cuya gestión por parte de la Comunidad Autónoma de Andalucía continuará rigiéndose según los términos establecidos por el Convenio entre el Ministerio de Cultura y la Comunidad Autónoma de Andalucía, sobre Gestión de Bibliotecas de titularidad estatal, suscrito el 18 de octubre de 1984.

Tercera. En todo caso, la Junta de Andalucía, como Administración titular de la Biblioteca de Andalucía y

Administración Gestora de la Biblioteca Pública de titularidad estatal de Granada, se compromete a la gestión diferenciada, en atención a sus distintos fines y titularidades, de ambas Bibliotecas, manteniendo una separación funcional y orgánica de sus colecciones y funciones específicas.

Cuarta. Con independencia de las normas y reglamentaciones de régimen interior emanadas de los órganos competentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a la Biblioteca Pública del Estado de Granada le serán en todo caso, de aplicación las normas y reglamentaciones de carácter estatal correspondientes.

Quinta. El incremento de gastos y dotaciones presupuestarias, tanto de personal como de funcionamiento, derivados de la instalación de la Biblioteca de Andalucía en dependencias de la sede de la Biblioteca Pública del Estado de Granada, serán íntegramente asumidos por la Comunidad Autónoma de Andalucía con cargo a sus presupuestos.

Sexta. La vigencia del presente Convenio será de 10 años prorrogables automáticamente por un período de igual duración, de no mediar denuncia expresa formulada con un año de antelación al vencimiento, a instancia de cualquiera de las partes.

Ambas partes, de conformidad con el contenido de este documento y para que conste, lo firman en el lugar y fecha citados en su encabezamiento.- La Ministra de Cultura, Carmen Alborch Bataller.- El Consejero de Cultura y Medio Ambiente, Juan Manuel Suárez Japón.

Sevilla, 31 de mayo de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de junio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación directa que se cita. (PD. 1989/94).

La Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación por el sistema de Contratación Directa del Contrato de Asistencia Técnica que se especifica:

Denominación: Contrato de suministro e instalación de equipo auxiliar apilador («Stacker») para el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (B.O.J.A.).

Presupuesto: Diez millones de pesetas (10.000.000) pesetas.

Plazo de ejecución: Un (1) mes.

Exposición del expediente: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripción Técnica estarán a disposición para su examen en el Servicio de Personal y Administración General de la Secretaría General Técnica, calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: 10 días hábiles desde el siguiente a la publicación en el B.O.J.A. terminando a las 14 horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Presidencia, sito en calle Alfonso XII, núm. 17 de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La especificada en los Pliegos Bases de esta contratación.

Abono del anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 10 de junio de 1994.- El Secretario General Técnico, José María Oliver Pozo.

CONSEJERÍA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de junio de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación que se indica, declarada de urgencia. (PD. 1986/94).

Objeto: Contratación mediante Adjudicación directa de la prestación de Asistencia Técnica de mantenimiento del equipo físico y lógico básico del sistema informático del

centro de servicios videotex de la Junta de Andalucía, declarada de urgencia.

Tipo de licitación: Cinco millones ciento veinticinco mil pesetas (5.125.000 ptas.);

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1995.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación, sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación, Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará el día 30 de junio a las 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar el día 1 de julio de 1994 en la sede de la Consejería de Gobernación a las 12,00 horas.

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 13 de junio de 1994.- El Secretario General Técnico, Joaquín Barragán Carmona.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se anuncia la contratación directa del suministro que se cita. (PD. 1973/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la Adjudicación Directa del Suministro que a continuación se detalla.

Expte. núm.: 9/94/SU.

Denominación: Suministro vídeo y audio-polivalente para el Centro Internacional de Turismo de Andalucía en Marbella (Málaga).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones novecientos ochenta y cinco mil ciento ochenta y cuatro pesetas (incluido I.V.A.) (4.985.184 ptas.).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla, Avenida República Argentina 25, 8.º planta, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA, hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21, B planta baja de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 26 de mayo de 1994, de la Dirección General de Turismo, por la que se

anuncia la contratación directa del suministro que se cita. (PD. 1974/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa del Suministro que a continuación se detalla.

Expte. núm.: 2/94/SU.

Denominación: Suministros para el equipamiento de la cafetería y cocina del Centro Internacional de Turismo de Andalucía, en Marbella (Málaga).

Presupuesto de contrata: Cuatro millones ochocientos noventa y ocho mil cuarenta tres pesetas (4.898.043 ptas.) (incluido I.V.A.).

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1994.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Infraestructura Turística de la Dirección General de Turismo, sito en Sevilla Avenida República Argentina 25, 8.º planta durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA, hasta las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda sito en Avenida República Argentina, 21, B planta baja, de Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: La indicada en el epígrafe 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Abono de los anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de mayo de 1994.- El Director General, José Luis Rodríguez Sánchez.

RESOLUCION de 6 de junio de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican. (PD. 1975/94).

La Consejería de Economía y Hacienda ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantas empresas puedan estar interesadas en la adjudicación directa de la obra que se especifica:

Expte. núm.: 03-0048/94.

Denominación: «Obra de reconocimiento y consolidación de edificio en c/ Conde de Ibarra, 18 de Sevilla, para sede Consejería de Cultura».

Presupuesto de contrata: 24.439.386 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría D.

Expte. núm.: 03-0050/94.

Denominación: «Obra de demolición de edificio sito en Pza. de España, 18 de Cádiz, sede Delegaciones Provinciales».

Presupuesto de contrata: 2.469.292 ptas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Exposición de los expedientes: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas estarán a disposición para su examen en el Servicio de Contratación de la Dirección General de Patrimonio, sito en Sevilla, Avda. República Argentina núm. 21, 1.º planta, durante los días laborables excepto sábados, dentro del